

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 6.935/2010

Intentada la notificación en el domicilio conocido, no ha sido posible por causas no imputables a esta Corporación, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la citación del interesado que se relaciona para ser notificada por edicto público:

a) Lugar de notificación: Oficinas del Ayuntamiento de La Victo-

ria (Córdoba)

b) Plazo para la presentación del interesado: Quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

c) Procedimiento que motiva la notificación: Expediente de caducidad de la licencia para la construcción de 20 viviendas adosadas, piscina y sótano para aparcamientos, a Licari Torres S.L, exp. 15/2007, al no haber presentado documentación requerida y al no haber iniciado las obras.

Transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere realizado la presentación del interesado en estas Oficinas Municipales, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales.

La Victoria a 23 de junio de 2010.- El Alcalde, José Abad Pino.